

LA *utópica* LIBERTAD DE EXPRESIÓN

CENSURA, REPRESIÓN Y AGRAVIOS

Por José Landa*

Si las violaciones a derechos humanos, así como los agravios contra periodistas en el mundo es un problema que ocupa a instituciones, gobiernos y organismos no gubernamentales, en Campeche, México, eso le importa poco al gobierno y buena parte de la sociedad: los agravios están a la orden del día, como la censura, la represión, así como la simulación de cumplirse con la legalidad y la pluralidad.

La Convención Americana de Derechos Humanos dejó bien clara la importancia de la comunicación para el desarrollo de los pueblos democráticos o, que al menos, se precien de serlo. “La libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de la sociedad democrática (...) Una sociedad que no esté bien informada no es plenamente libre”. Lo anterior tiene relación con un tema necesario de desarrollar, y que poco se ha discutido en Campeche: el ejercicio periodístico desde un punto de vista humanístico, que engloba por supuesto aspectos de índole cultural, político y económico y, sin embargo, cuenta con un marco legal que la mayoría de veces es soslayado o abiertamente ignorado por un gran porcentaje social, por lo que los derechos suelen ser esquivados, o ya de plano

atropellados sin el menor recato.

En Campeche, como en prácticamente toda la República y en gran parte del mundo, el ejercicio de la comunicación —ya sea estrictamente científica, artística o periodística— se ha convertido en una actividad por una parte riesgosa y, por otra, demasiado limitada por agentes externos o bien por los propios comunicadores. Si se trata de informar, la información veraz y plural está controlada por intereses políticos o económicos o simplemente meros obstáculos culturales, como el caso de la religión o la moral; si de expresar —piénsese en las actividades estéticas— los mismos obstáculos cobran sus matices particulares; y si de transmitir conocimientos científicos —cuando la ciencia corre con la fortuna de desarrollarse levemente— también existen sus límites pues, muchas veces, la razón suele verse coartada por los mismos factores ya que, *la verdad*, puede afectar las formas como una sociedad concibe al mundo, en buena medida a causa de que todo “lo nuevo”, es probable, genere inseguridad, desconfianza, natural, inherente al ser humano.

A todo esto, se suma la misma apatía de una colectividad (al menos la de nuestro entorno inmediato) desacostumbrada a demandar el cumplimiento de

sus derechos y de los demás; es poco participativa. De modo paralelo, las autoridades se encuentran en el papel cómodo de observar sin inmutarse: entre menos inconformidad manifiesta, menos reclamos abiertos por parte de los demás, mejor para ellas, no incrementa su carga de trabajo, nada cambia y los problemas permanecen en estado latente hasta que se desbordan y salen de control.

Es necesario, para evitar que estos problemas sigan creciendo, la toma de conciencia por parte de todos los sectores sociales, incluidos el político, el económico, cultural, legislativo. El derecho a expresarse libremente, a estar informados (as), a comunicarse, está señalado en el artículo sexto constitucional. Sin embargo, es incumplido, la mayoría de veces, por el propio Estado. Contribuyen otros factores, como el clero, los empresarios, la propia sociedad y los mismos individuos.

CAMPECHE, TIERRA DE NADIE

Líneas arriba se mencionó al ejercicio de la comunicación. Es necesario acotar que se pretende abordar el tema en su sentido más amplio. La comunicación no está reservada exclusivamente a los *mass media*, sino también a la vida cotidiana y todos los espacios donde las personas intercambian ideas, opiniones, emociones, etcétera, es decir, se comunican. Entran aquí el periodismo, el arte, la ciencia, la educación, entre otras actividades. Por supuesto, en este artículo, se abre un apartado especial para el tema periodístico.

En Campeche, antaño considerada por los mayas “punta del ala del país” (aunque de varios años a la fecha, sociedad e instituciones han pretendido deje de ser esa extremidad alejada del centro de México), no existe la expresión libre, gracias a la cantidad de presiones que ha padecido, al grado de convertirse en meros balbuceos, que la han puesto entre la espada y la pared: desaparecer o permanecer pero adecuada a factores ajenos a la expresión o la comunicación en sí, comprometidas básicamente

con el lenguaje —en el caso del arte— y la verdad y el lenguaje —en el caso de la ciencia, el periodismo, la educación, entre otros—.

Para llegar a una comunicación plena, será necesario rebasar muchas trabas hasta ahora prevalecientes.

En gran medida por su ubicación geográfica, y sus antecedentes políticos (piénsese en el intento de separación cuando la Península de Yucatán era un solo estado), culturales, las y los campechanos han acumulado sentimientos encontrados: a un mismo tiempo se sienten parte de México y excluidos. El centralismo mexicano ha hecho crecer más este problema. Se trata de un asunto que lo hermana con Yucatán, más que con Quintana Roo. Incluso, en el vecino estado se ha propagado la idea de la “República de Yucatán”, y los iconos representativos de resabios separatistas, como la bandera y el escudo diferentes, se han arraigado en un buen porcentaje de la población. En Campeche, la situación se asemeja, aunque sin los resultados culturales obtenidos por los yucatecos, rayando muchas veces, en el caso de los campechanos, en burdas copias sociopolíticas, ya que, manteniéndonos en el mismo tenor, culturalmente, aquí, se tienen particularidades y diferencias; es decir, una estrategia social, política (como el caso de la banderita yucateca) no funciona igual en Campeche, o Tabasco, o en otros puntos geográficos dentro de otros países.

Baste, por ejemplo, acordarse cómo de hace varios años al día de hoy, en Campeche, los gobiernos más recientes han fomentado una iconografía (en su mayoría inventada), como parte de un programa denominada “campechanidad” o “campechanía”, con lo cual pretenden fomentar una “identidad cultural”, pero al muy personalísimo modo de entender de ciertos gobernantes y sus cortes, ignorando las características e intereses de la mayoría de la población que integra a Campeche: pluricultural y pluriétnica.

Huelga recordar que mediante la ex “campechanidad”, hoy “campechanía” instituida por los más recientes gobiernos locales, incluye parodias involuntarias como el uso de una “bandera campecha-

na”; un “traje típico” inventado hace varias décadas, en el siglo XX, pero que nada tiene que ver con los atuendos originarios —si acaso los hubo— de los campechanos de otros tiempos; costumbres más bien propias de la capital campechana, mas no del sur, o norte de Campeche).

Esto viene a colación precisamente por su relación con los temas “vinculación” y “autoexclusión”. Programas oficiales como “la campechanidad”, tal como fueron concebidos originalmente, y como continuaron su marcha, no contribuyen a una integración de Campeche con el resto del mundo; es más, ni siquiera fomentan la integración local, entre campechanos del sur, con los del centro y el norte de la entidad, por contar con particularidades propias de cada región, que nos muestran a un Campeche pluricultural y pluriétnico, no considerado dentro de la oficial “campechanía”. El problema, aquí, no es buscar una identidad, sino que las instituciones se crean dueños absolutos de una verdad, sin escuchar, atender, incluir, otras voces, otras expresiones culturales y otras formas de ser y pensar.

Los obstáculos para comunicarse libremente han permitido que, desde un enfoque humanista, la gente se olvide de la verdad y ceda paso a la mentira o la ambigüedad. No debe extrañar, por consecuencia, ver esto reflejado en otros ámbitos de la vida, y cada vez sea más difícil saber qué está sucediendo realmente en uno o varios lugares y, con ello, no se puede ir hacia ninguna parte, no hay cambios auténticos, y las transformaciones aparentes se vuelven parte de una retórica inconsistente, una demagogia gastada.

Es importante destacar la situación cultural de los campechanos, para comprender el motivo por el cual sólo repite algunas prácticas, como las restricciones en cuanto a expresión o información. Al buscar una interpretación, por somera que esta sea, del comportamiento social, podrán abordarse otras cuestiones de tipo económico y político, como los restos del fracasado separatismo que, de resurgir, nada más desgastaría al país.

Por consecuencia, lo anterior ha influido —que no necesariamente determinado— en el cerco cultural, moral e informativo entre el común denominador de personas e instituciones.

LA BUROCRACIA MUDA

En el caso de los gobiernos municipal, estatal y federal, el sistema de trabajo burocrático piramidal, llevado hasta sus últimas consecuencias, ha afectado también su relación con la sociedad. En el último piso se encuentra la principal figura de la institución, hacia abajo, quienes le siguen tienen prohibido hablar a nombre del Estado, no obstante ser tácita su representación de la autoridad, a menos que cuenten con la autorización correspondiente.

De este modo, puede apreciarse que el centralismo es reproducido incluso en los estados. Existe una figura central, con “derechos” burocráticos superiores a los de quienes le siguen hacia abajo en los últimos estratos. En las entidades federativas se repite el mismo modelo. Hay un centro en torno al cual giran los demás y, generalmente, ese centro se encuentra elevado en forma de pirámide, que eleva inmediatamente sus “poderes”. Las quejas que se han incrementado, en torno a una desigualdad en la distribución de los recursos federales, son comprensibles y necesarias, pero adolecen de los mismos padecimientos que aquellos a quienes se les reclama, llámese gobierno federal o directamente Felipe Calderón.

Estamos, además, ante un círculo vicioso, en el cual, estados como Campeche reclaman más fondos al gobierno federal, y se queja de inequidad en la distribución de recursos; no obstante, los recursos y apoyos locales se distribuyen entre los municipios conforme intereses políticos y de grupo, haciendo a un lado las necesidades reales de las distintas ciudades campechanas o comunidades. Se han presentado casos de gobernantes que mantuvieron su postura de demandar mayores apoyos provenientes del gobierno de la República, teniendo, no obstan-

te, los alcaldes, abierta o veladamente prohibido externar sus inquietudes y quejas respecto de la repartición del dinero estatal entre Ayuntamientos, so pena de recibir llamadas de atención por parte del Ejecutivo en turno, o de plano sancionados, vetados o encarcelados.

LA MORAL Y LA EXPRESIÓN

Incluso la propia Iglesia, o habría que decir, mejor, las religiones, suelen limitar la libertad de expresión. Su influencia sobre la sociedad ha traído como consecuencia un enfrentamiento de la sociedad consigo misma. Es probable que directamente no recurra a mordazas evidentes, pero su control sobre lo que se da a conocer o no, es más que conocido, y parte en gran medida de su relación entre el mundo político y el empresarial. Se trata de una relación de complicidad que, no obstante ser clara la Constitución separando al clero del Estado, esto suele soslayarse y tamizarse, dándole otro aspecto que, en el fondo, no es otra cosa que limitación y bien podría vérselo, lo mismo que en determinados casos los gobiernos de distintos niveles, como factor importante en el agravio al derecho de expresarse libremente.

Ya ni se diga, luego, de las llamadas –vía telefónica o personalmente– de líderes o jerarcas religiosos a los medios de comunicación, cuando existe una “simpatía” con propietarios o altos directivos. De esto, pueden hablar algunos directores, jefes de corresponsales de periódicos, estaciones de radio, televisoras y también empresarios del ramo mediático. Por supuesto, se trata de un asunto pocas veces ventilado con pruebas, difícil de exhibir.

Piénsese en algunos casos pasados, como la destrucción de obras artísticas que han aludido a imágenes religiosas, emblemas patrios o a personajes de la historia nacional o local en distintas entidades.

Los actores han sido tanto miembros de la sociedad civil organizada como las propias autoridades, sin soslayar, por supuesto, los pronunciamientos de representantes clericales de distinto nivel.

Hoy en día, cuando la “tolerancia” se ha vuelto moneda de uso corriente, apelar a ella se convertido, también, en una mera herramienta retórica, muchas veces demagógica.

Los gobiernos piden se les deje “trabajar” pero no hacen lo propio cuando se trata de la expresión en cualquiera de sus manifestaciones. El clero a su vez suele demandar respeto a sus ideas y creencias pero igualmente se ha mostrado, en distintas ocasiones, intolerante con los demás. Es más, entre los propios representantes de medios masivos, al margen de sus jerarquías al interior de las empresas, se autolimitan cuando existe entre ellos y otros, algún tipo de convenio moral-económico; incluso, ejercen el tan cuestionado oficio de censores, cuando se trata de no dar voz a actores sociales o políticos que contravengan intereses propios, de amigos o bien de aliados.

En todo ello hay un raro hedor de contradicción y obediencia moral hacia muchos factores, todos lejanos a los caros ideales de la tan manoseada libertad en cualquiera de sus ámbitos, por supuesto, el nuestro, que es la expresión.

Afortunadamente, organismos radicales, reaccionarios, sean de derecha o izquierda, han encontrado una pared cuando se topan con la diversidad de opiniones e ideas (pese a los bemoles de la llamada “libertad de expresión”) que les impide uniformar el ser, pensar, sentir y actuar de la sociedad.

Casos concretos en nuestra región, de medios de comunicación existe una fuerte influencia, incluso censura a lo que contravenga ciertos conceptos morales, son el *Diario de Yucatán* y el ex *Novedades de Campeche*, por citar sólo algunos. Aspectos que requieren de sumo cuidado a la hora de decidir si se publica o no, íntegra o parcialmente, lo son las imágenes o palabras relativas al erotismo o las críticas al sistema de vida desde un enfoque religioso a ultranza.

Es de sobra conocida la relación “moral” de una cantidad infinita de empresarios y políticos ya no

nada más con los jerarcas y líderes religiosos, saliendo a relucir los “evangélicos” como segundo grupo religioso con más adeptos en Campeche y el país, después de la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Por supuesto, a la hora de conceder “licencias” no escritas para expresarse en tal o cual espacio, permea, de modo especial, la conveniencia o inconveniencia de las palabras y las imágenes, para que no se vea alterado el estado de cosas actual.

En el contexto estético, lo moral ha prevalecido en algunos espacios culturales locales o de otros puntos de la geografía mexicana, como galerías y los propios periódicos. La censura con argumentos legales se ha difundido oportunamente, cuando los afectados lo han hecho del dominio público. Piénsese en dos ocasiones en que la sala de arte “Joaquín Clausell”, dependiente del Ayuntamiento de Campeche, censuró una exposición fotográfica sobre desnudos y otra más donde figuraba una pintura con connotaciones sexuales. En algunas escuelas de nivel medio superior, han surgido los reclamos por la difusión de obras literarias también de contenido erótico. Lamentablemente, el cerco a la información ha logrado evitar que mucho de esto se dé a conocer ampliamente, aunque en los primeros años del siglo XXI fue altamente divulgado el caso de un presunto poema donde se aludía a un símbolo patrio (la bandera), que ameritó la demanda promovida por una asociación civil contra su autor, Sergio Hernán Huitz Rodríguez, logrando generar inquietud, en gran medida por tratarse un caso excepcional que exhibía las deficiencias de la Constitución mexicana en lo relativo a libertad de expresión.

LOS INTERESES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS

Otro factor señalado desde el primer párrafo de este texto es el económico. Recordemos que en este sentido no existen muchos tipos de medios periodísticos “en forma”, registrados legalmente, a pesar de las facilidades que da la existencia de los *social me-*

dia. Suelen ser empresas (personas físicas o morales), o bien paraestatales o cooperativas. En el caso de revistas independientes (que no pertenecen a un emporio corporativo, y que son cada vez menos, las registradas legalmente, insisto), impresas o digitales, debería situárseles en cualquiera de estos rubros pues sus propietarios no perciben grandes ingresos y apenas pueden mantenerlas vigentes. Muchas de estas, con tirajes limitados —algunas de sólo cien ejemplares— desaparecen en poco tiempo, llegando el tercer número o menos, y terminan migrando, si bien les va, a la opción electrónica.

Se trata de intentos sanos de fomentar espacios libres de compromisos económicos, políticos o religiosos, aunque también las hay que recurren al término “independiente” como un mero disfraz; muchas veces suelen caer en la tentación del financiamiento del Estado, mediante becas, por ejemplo, o venta de publicidad, que si bien no debería ser limitante en cuanto a definición de políticas editoriales, la libertad absoluta de opinión, también suele quedar en una encrucijada.

En cuanto a las empresas, conocidas como tal, su relación con el poder político es demasiado fuerte.

A 184 años de haberse impreso en Campeche el primer periódico (*El Investigador* o *Amante de la razón*, 1823), y a 187 de que los campechanos comenzaron a participar en la vida periodística peninsular, mediante publicaciones redactadas en lo que hoy ocupa oficialmente la geografía campechana —aunque impresas en Yucatán— (El redactor campechano constitucional, 1820), la concepción del fallecido escritor Juan de Dios Pérez Galaz, acerca de la prensa como el “órgano de expresión de un pueblo alimentado en los caros ideales de la Justicia y de la Libertad”, es obsoleta.

Comunicadores en general, han resaltado la ausencia de una libertad de expresión, y de unas condiciones económicas y legales, que les permitan desarrollar sin tantas dificultades su labor, obstaculizada mayormente por intereses económicos y políticos tanto de las empresas editoriales, los gobiernos e

incluso los propios periodistas, trabajadores de periódicos locales, regionales y nacionales.

La censura y la violación a las garantías individuales son algunos de los problemas por los que actualmente atraviesa el periodismo, que iniciara como tal con la aparición del primer periódico impreso en Campeche, *El investigador o el amante de la razón*, según Pérez Galaz en su *Reseña histórica del periodismo en Campeche* (1943), que cita como año de divulgación 1823, aunque el más antiguo que se conserva data del cuatro de mayo de 1824, y fue el número 75. Aunque, es necesario acotar, el primer medio hecho por manos y mentes campechanas habría sido *El redactor campechano* (a Juicio de Gustavo Martínez Alomía, en *Introducción a la imprenta en Campeche y 100 portadas de libros mexicanos*, el primer medio de comunicación campechano), fechado en Campeche pero impreso en Yucatán en 1820 (según Pérez Galaz).

Desde la aparición de las primeras publicaciones en Campeche, el gobierno ha jugado un papel necesario de resaltar pues, lamentablemente, ha sido una participación negativa para el cumplimiento del derecho a la información y la libre comunicación. Si se revisan algunas revistas o periódicos de los siglos XIX y principios del XX, la mayoría de publicaciones mantuvieron estrechos vínculos con los políticos en turno. La principal razón es la debilidad de una iniciativa privada incapaz de sostenerse por encima de las políticas estatal, regional o nacional.

Las notas informativas, incluso artículos aparecidos desde *El investigador* y las alrededor de 313 publicaciones subsecuentes hasta 1943 —según Pérez Galaz— distan mucho de ser analíticos y críticos del sistema. Por ejemplo, el número 525 de *El investigador* inicia una nota informativa así: “El escmo. Sr. presidente de los Estados Unidos mejicanos (sic), se ha servido dirigirme el decreto siguiente (...).” En adelante no varía mucho la situación, los debates se dan en torno a cuestiones básicamente ideológicas, donde los articulistas rara vez se ocupaban de cuestionar a sus gobiernos. Desde aquellas fechas,

las publicaciones ya nacían, muchas veces, movidas por intereses políticos.

El sostén económico de publicaciones periódicas es un problema evidente. El mayor porcentaje de publicidad lo ocupa el gobierno en turno, cada seis años. Pero esto ha resultado una inversión que ha perjudicado a las y los lectores —que también deben gozar del derecho a la información veraz y plural— y a la propia comunicación en sí porque la ha limitado, le ha puesto obstáculos y ha impedido que la sociedad se desarrolle libremente.

Basta dar un vistazo a las pocas publicaciones en torno al ejercicio periodístico en Campeche.

Gabriel López Martínez, en su libro ilustrado *Campeche a través de los medios*, dice mediante el personaje que protagoniza su recuento histórico: “Aunque románticamente se piense que la prensa debe estar exenta de toda la compulsión gubernamental y obtener utilidades sin subsidios, en las lenguas vivas, lo anterior es letra muerta (...) La prensa es el medio informativo más controlado para evitar que cumpla con su función de informar con la verdad (...) Parece que la frase bíblica que dice: la verdad te liberará, ha ocasionado a través de la historia que la autoridad suprima los intentos de información y opiniones que no coincidan con las suyas”.

Ironías de la vida, tal como sucede en la actualidad, desde el siglo XIX “sabemos que más que los periodistas, los impresores eran quienes vivían de la actividad periodística y los núcleos sociales ven en el periodismo la posibilidad, además, de estar al tanto de los sucesos, de participar mediante colaboraciones o remitidos”.

Por otra parte, se vuelve necesario enfatizar que las leyes locales y nacionales, así como los tratados internacionales, suelen ser en varios casos, parafraseando a López Martínez, “letra muerta”. Y eso, que desde el 8 de diciembre de 1812, como rememora el mismo autor, el entonces Distrito de Campeche “juró la Constitución de Cádiz”, donde “se consagraba la libertad de imprenta”.

Paralelo a esto, se encuentran las constantes vio-

laciones, sobre todo por parte de las autoridades, pero también de otros sectores como la delincuencia organizada. Existen muchos casos de periodistas asesinados en México, cuyos crímenes siguen a oscuras. Se desconoce, en la mayoría, si ha sido el narcotráfico o los propios gobiernos.

En Campeche, aunque hasta el momento no se han dado a conocer crímenes, sí existen ejemplos que ilustran las violaciones de las garantías de quienes se dedican al ejercicio de la comunicación. De tal suerte, no se puede concebir una comunicación abierta. No ha bastado la censura sino que, además, se ha recurrido a la violencia.

Frente a esto, cabe reflexionar sobre otra cuestión que atañe a la Comisión Nacional de Derechos Humanos: desvincularla o no del gobierno, como un órgano independiente que le permita actuar con amplitud.

Están en juego dos elementos: lectores y comunicadores. La Asociación Mexicana del Derecho a la Información (AMEDI), presenta una definición bastante apegada a la realidad, del concepto de derecho a la información, como la “facultad de todo persona a solicitar y recibir sobre cualquier asunto de interés público, información oportuna, veraz, plural y suficiente”, pero también está el derecho a expresar. Se trata de cuestiones que atañen, por supuesto, al Estado y la sociedad. A la sociedad exigir el cumplimiento de sus derechos los de sus semejantes, y al Estado por respetarlos y velar por ellos.

La AMEDI es un organismo no gubernamental muy necesario, pues tiene entre sus objetivos “denunciar todo atentado a la seguridad de los periodistas, señalando la amenaza, hostigamiento, restricción a su libertad de expresión en el ejercicio responsable de su profesión”.

Hace falta una reciprocidad Estado-ciudadanos. Ya se ha puesto sobre la mesa de las discusiones este tema, que debe continuar hasta garantizar una sociedad más justa, auténticamente democrática, sin fachadas falsas.

Concluamos recordando que a decir de la Convención Americana de Derechos Humanos, según la cual, la li-

bertad de expresión es necesaria para que la ciudadanía pueda elegir estando “suficientemente informada”, pues “una sociedad que no esté bien informada, no es plenamente libre”.

*** José Landa** (Campeche, 1976) es escritor, pintor y editor. Sus libros más recientes son: *El grimorio secreto de la luz* (Mantis Editores, Guadalajara, Méx. 2021), *Aunque murmure el frío* (Ediciones Vitruvio, Madrid 2020), *Tribus de polvo nómada* (Editorial Renacimiento, Sevilla 2011), *Ciego murmullo de ciudades portuarias* (Editorial Cultura, Guatemala, 2011), *Naviguer est un oiseau de brume* (Ecrits Des Forges / Mantis, Quebec 2010).

Ha obtenido numerosos premios como el *Internacional de Poesía Ciudad de Alcalá* (Madrid, 2020), *Internacional Luys Santamarina* (Murcia, 2019), *Mesoamericano de Poesía Luis Cardoza y Aragón* (Guatemala, 2010). Finalista en los premios *Loewe*, *Tardor* y *Fray Luis de León de Creación Literaria*.

Ex becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) de México como poeta, y del Programa “Edmundo Valadés” como editor.

Es licenciado en Ciencias de la Comunicación, egresado de la Licenciatura en Psicología y de la Maestría en Psicología Clínica.